

INTERVENCIONES DE LOS PORTAVOCES, TRAS EL DISCURSO DE JOAQUIN LEGUINA



El discurso de Hernández, portavoz del PCE, a quien vemos en la foto, giró en torno a una demanda de unidad en el Consejo de Gobierno entre socialistas y comunistas

Lorenzo Hernández, portavoz comunista

LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA SE ROMPE

El primero en subir al pupitre de oradores fue, como portavoz del grupo comunista, minoritario en la Asamblea, Lorenzo Hernández. Comenzó advirtiendo que su discurso no pretendía «ser un programa alternativo», sino «una contestación a los aspectos más relevantes del discurso del candidato», tras lo cual dedicó unas palabras para reprochar la omisión que del nombre de su grupo había hecho Joaquín Leguina al solicitar el voto en el discurso de investidura. «Nosotros —dijo— los comunistas no sólo nos reclamamos de izquierdas, sino que es tan nítida nuestra trayectoria en ese lado del espectro político que no está ni de lejos condicionada por el voto que hoy efectuamos en esta Cámara.»

Luego de estas consideraciones previas, defendió, como base primordial de su discurso, la necesidad de una unidad en la izquierda. Su oferta, según dijo, «hundía sus raíces en la experiencia de Gobierno que durante estos cuatro años, incluso vosotros, compañeros socialistas, habéis considerado muy positiva». Acusó a los socialistas de ser los responsables de que la unidad se rompiera en numerosos municipios, ya que «se cierra la puerta a un gobierno conjunto en la Comunidad». Para Hernández, la actitud del grupo socialista, mayoritario en la Asamblea, de formar un Gobierno «monocolor», tal como señalara Joaquín Leguina, intenta establecer la consolidación de un bipartidismo que infravalora otras fuerzas políticas. «Esperamos —concluyó— que sea posible gobernar, de modificarse su posición a lo largo de la sesión, sobre la base de la concreción de un programa que su intervención tan sólo apunta.»

PROPUESTA NO ESTRUCTURADA

El portavoz comunista calificó el discurso de investidura como «propuesta no estructurada, extremadamente cautelosa». No hubo, a su juicio, concreciones ni en plazos ni en prioridades de actuación. Además calificó el programa de gobierno socialista de desequilibrado, «ya que junto a capítulos excesivamente prolisos, incluso desarrollados al detalle, hubo capítulos genéricos llenos de inconcreciones». Entre éstos, el representante comunista resaltó la «notable sorpresa» que en su grupo había producido la exposición referida a Economía y Hacienda, «que no llega a alcanzar una sola cifra». Dentro de este capítulo hizo Hernández especial hincapié en la lucha contra el paro, y solicitó del candidato a la presidencia la urgente elaboración de

un plan de emergencia contra el desempleo, para lo cual propuso incentivar las inversiones necesarias para dotar a Madrid de equipamientos e infraestructuras necesarias, como medio de absorber, según sus estudios, el 25 por 100 del paro existente en la Comunidad.

TORREJON, AEROPUERTO CIVIL

Causó sorpresa el estudio pormenorizado que hizo sobre la base militar de Torrejón, pueblo del que es vecino y fue concejal, pidiendo su desmantelamiento y la creación, en su lugar, de un segundo aeropuerto civil para Madrid, que vendría a sustituir los planes de expansión del actual de Barajas. Causó sorpresa el estudio pormenorizado que hizo sobre la base militar de Torrejón, pueblo del que es vecino y fue concejal, pidiendo su desmantelamiento y la creación, en su lugar, de un segundo aeropuerto civil para Madrid, que vendría a sustituir los planes de expansión del actual de Barajas.

Repuso a continuación, una a una, las diferentes áreas de actuación y programas expuestos para cada una de ellas por Leguina. Curiosamente, en la mayoría de ellas, Hernández reconoció la similitud de los objetivos expuestos por el candidato con los recogidos por el propio Partido Comunista, si ellos echó en falta datos concretos de actuaciones, medios para conseguir los diferentes objetivos e inconcreciones en sus planteamientos, por lo que demandó del futuro presidente más exactitud en la apreciación de cada una de estas áreas.

Para terminar, Lorenzo Hernández pidió al candidato «la rectificación de su discurso de investidura», y advirtió que el voto comunista estaría condicionado a esa posible rectificación. «No deseamos comprometernos —dijo— en un programa que no sólo no conecta con las esperanzas de nuestros electores, sino que honestamente pensamos que defrauda las esperanzas de cambio del conjunto de la sociedad madrileña.» Lorenzo Hernández señaló la posición inequívocamente crítica del grupo comunista de no aceptar el candidato las rectificaciones por ellos propuestas, crítica «que debe ser respetada», ya que va orientada «a defender nuestros compromisos electorales».

Diego LECHUGA

Luis Guillermo Perinat, portavoz del grupo popular  
NO A LA PRESION FISCAL NI A LA DEUDA

La intervención del portavoz del grupo popular, Luis Guillermo Perinat, fue más una lectura pública que el pronunciamiento de un discurso. Como luego señalaría el candidato, señor Leguina, en su turno de réplica, la intervención se dividió en dos partes claramente diferenciadas: en la primera se refirió a aspectos genéricos en los que entraban consideraciones que afectaban más a planteamientos de la nación que a los propios de la Comunidad Autónoma, ya en la segunda prefirió ceñirse a los puntos concretos que debía rebatir de la exposición que había hecho, en su momento, el candidato a la presidencia de la Comunidad.

Perinat, que salpicó su discurso de citas literarias, comenzó reprochando la falta de asistencia de «los altos dignatarios del Gobierno y del municipio madrileño» a la Asamblea constitutiva, así como el poco eco que de ella se hicieron los medios de comunicación estatales. Entre otras consideraciones generales se refirió al reciente pasado de Madrid, emparejado popularmente con la centralización, cuando «se trataba de un centralismo en Madrid y no de Madrid». Asimismo hizo un breve repaso a los problemas que hoy afectan a la capital española, a los grandes desequilibrios con respecto a sus zonas rurales, y a su estructura deficiente con respecto a otras capitales europeas. «Reciba la justa compensación —dijo Perinat— a través de su estatuto de capitalidad por los servicios que presta a la nación, precisamente por tener en su territorio la capitalidad del Estado y la sede de la Corona.»

COMPETENCIAS Y PARO. PRIMEROS PROBLEMAS

Enlazó el portavoz del grupo popular con los problemas propios de la Comunidad, haciendo notar que Madrid conoce un «enorme pasivo que se deriva, precisamente, de su título de capitalidad». Reclamó un traspaso de transferencias adecuado, ya que «el retraso indebido de dichas transferencias significaría la falta de justificación de la existencia de esta Cámara». Se detuvo, a continuación, en el problema del paro como «el más acuciante que nos afecta». Y aprovechó la ocasión para recordar la promesa del Gobierno de la nación de crear 800.000 puestos de trabajo. Para el grupo popular, en boca de su portavoz, «solamente a través de una política económica sana, a base de equilibrar los presupuestos y limitar en lo posible los gastos estatales y las cargas fiscales, se conseguiría un mayor desarrollo en las empresas de todo orden». Este sería, precisamente, uno de los puntos más discrepantes con la proposición socialista, que luego se ha-

ría patente en el turno de réplicas y contrarréplicas.

Los planteamientos conservadores sobre el paro enlazaron perfectamente con la teoría económica general que el grupo popular propugna. Perinat indicó que había aumentado la presión fiscal por habitante en índice mayor de lo que lo había hecho el salario mínimo interprofesional, por lo que abogó por medidas oportunas a fin de reducir la presión en lo sucesivo.

MAYORES INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO

Paralelamente, Luis Guillermo Perinat no se mostró partidario de recurrir, como medio de financiación, a la deuda, «salvo en un supuesto claro de creación de infraestructuras o servicios rentables por sí mismos», ya que de no ser así su amortización caería sobre las espaldas de las generaciones futuras. En cambio abogó por una «mejor administración y una eliminación consecuente de los gastos innecesarios», medida que debía ser reforzada con un mayor reclamo de los ingresos provenientes del Estado, ya que Madrid debe reclamar «la máxima cuantía no sólo por los servicios prestados, sino también por la aportación que la región de Madrid hace a los presupuestos estatales». Con estos ingresos, además de los propios que se derivan del contenido del estatuto de autonomía, debería financiarse por sí sola la Comunidad Autónoma, según los presupuestos del grupo que Perinat representa.

LARGO DISCURSO

Perinat hizo un brevísimo repaso a las diferentes cuestiones expuestas por Leguina, sin profundizar en demasiados detalles, ya que, debido a la extensión de su discurso, hubo de ser advertido por el presidente de la Cámara por sobrepasar el tiempo establecido para su intervención. Se mostró en desacuerdo con la mayoría de las áreas de acción, así como de los métodos y medios para conseguir los diferentes objetivos propuestos por el candidato Joaquín Leguina. El portavoz del grupo popular terminó diciendo que el programa político de los socialistas coartaba la libertad de los madrileños al encontrarse con que todo estaba programado. «El grupo popular —concluyó— votará negativamente a la elección del señor Leguina como presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid», si bien, indicó, «apoyaremos su gestión en todo cuanto suponga beneficio para los habitantes de nuestra Comunidad».

D. L.



Luis Guillermo Perinat, en representación del grupo popular, discrepó durante su alocución en las posiciones económicas de los socialistas



Discurso de trámite para el portavoz socialista, Sanz Agüero, que manifestó su ya esperado apoyo al candidato y a su programa

Sanz Agüero, portavoz socialista

APOYO AL CANDIDATO Y AL PROGRAMA

Discurso de trámite, como era de esperar, por parte del portavoz de los socialistas en la Asamblea de Madrid, Marcos Sanz Agüero, que entre citas literarias históricas, refranes y algún que otro chascarrillo amenizó su intervención. Hizo patente la voluntad de su grupo de apoyar a su propio candidato y compañero de filas, Joaquín Leguina. Pese a lo obvio de su intervención, Sanz Agüero, con voz algo agudada, puso énfasis en demostrar la idoneidad del candidato presentado por el grupo socialista para ocupar la presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. Para el portavoz socialista, esa idoneidad está avalada por tres clases de razones: «razones de legitimidad y coherencia —dijo—, en primer lugar; razones, además, relativas a la identidad misma de nuestro grupo, y razones, por último, de idoneidad personal y política del candidato, Joaquín Leguina». Sobre todas ellas, dijo Sanz Agüero, está la médula misma de la democracia, la coherencia ante el electorado, coherencia a la que debemos responder.

«El grupo socialista, por tanto —dijo—, va a ejercer en adelante, con responsabilidad, firmeza y convicción, las tareas de apoyo parlamentario a su gobierno y a su candidato.»

FIDELIDAD AL PROGRAMA SOCIALISTA

Tras declarar claramente el voto afirmativo que los diputados socialistas emitirían en favor del candidato, Sanz Agüero pasó a hacer una glosa del programa presentado por su partido que le llevaría a alzarse con la victoria en las elecciones del pasado 8 de mayo, programa que calificó como «profundamente realista y, por tanto, políticamente realizable». Según las consideraciones del portavoz socialista, el programa responde completamente a lo que «prometimos el 8 de mayo, que era lo que sabíamos que íbamos a cumplir». Ante este programa señaló que los socialistas no estaban dispuestos a hacer cesión alguna de sus responsabilidades, ya que por encima de todo está la fidelidad al electorado que dio su confianza a los socialistas, y con ellos, a su programa. «Por encima de los pactos potenciales de un grupo mayoritario y un grupo minoritario de esta Asamblea —dijo en clara alusión a la propuesta comunista de participar en el Consejo de Gobierno— está el compromiso democrático que nos obliga a todos a ser escrupulosamente fieles a la voluntad que los madrileños expresa-

Joaquín Leguina, en su turno de réplica  
LOS PLANTEAMIENTOS DE LA OPOSICION, IRREALIZABLES

Tras las intervenciones de los portavoces de los tres grupos representados en la Asamblea de Madrid, correspondió el turno, por tiempo indefinido, al candidato Joaquín Leguina para contestar a los discursos pronunciados por los respectivos jefes de filas. Leguina, en esta ocasión sin texto previo, apoyado tan sólo en las anotaciones recogidas durante las alocuciones de los portavoces, se mostró irónico en algunos puntos, preciso y contundente a la hora de rebatir las acusaciones formuladas sobre su programa y dio a su intervención un tono ameno e interesante.

Calificó de irrealizables las diferentes críticas que los representantes de los grupos popular y comunista habían lanzado, acusándoles de no querer colaborar con este primer gobierno autónomo. Posteriormente se dirigió específicamente al portavoz comunista para contestar a las propuestas que éste había planteado.

Comenzó diciendo que no era su intención la de haber omitido el nombre de los comunistas en su discurso de investidura, y recordó que junto a ellos también estuvo en la lucha por la libertad. Sin embargo, ahora no estaba convencido de que se fueran a hacer mejor las cosas desde la unidad de la izquierda, máxime «cuando el pueblo de Madrid desea que el gobierno tenga la mayoría parlamentaria suficiente para ser estable y eficaz». En cambio, acusó a los comunistas de ser ellos los responsables primeros de esa desunión entre ambos partidos, ya que en este momento «hay un Gobierno inequívocamente de izquierdas de la nación y no se acude a esa unidad cuando se le intenta desgastar continuamente».

A la acusación por parte de Lorenzo Hernández sobre la falta de estructura global, Leguina puntualizó que «es natural, debido a encontrarnos en una situación de transición», y por tanto, dijo, su discurso sólo pretende declarar cuáles son «los objetivos y los medios para conseguir esos objetivos».

El candidato tuvo unas palabras irónicas para contestar al portavoz comunista sobre el tema de la base militar de Torrejón, y cerró el tema aduciendo que «no era éste el lugar para debatirlo».

En otro momento de su intervención, el candidato hizo saber a la Asamblea que todos los grupos parlamentarios estarían representados en la

comisión mixta de transferencias, sobre lo cual Hernández había hecho saber su preocupación ante una posible exclusión de su grupo.

Concluyó sus palabras dirigidas a los comunistas lamentándose de que su discurso no hubiera sido entendido, ya que algunas de las acusaciones del portavoz comunista iban, según dijo Leguina, en la misma dirección que las propuestas por él llevadas.

DISCREPANCIAS EN LO ECONOMICO

Se dirigió posteriormente al portavoz del grupo popular, Guillermo Perinat, para decir que la primera parte de su discurso «estaba fuera de contexto, en tanto que responde a una filosofía de gobierno de la nación más que a una filosofía de gobierno autónomo». Las discrepancias más importantes entre ambas posturas se pusieron de manifiesto en los temas económicos. Leguina acusó a los planteamientos del grupo popular de ser contradictorios al requerir mayores servicios para la Comunidad, mientras que por otra parte defendía la congelación y disminución de impuestos como medio de financiación de la Comunidad Autónoma. Asimismo se defendió el candidato socialista de las acusaciones lanzadas en su intervención por Luis Guillermo Perinat sobre el déficit público. «El déficit —dijo Leguina— no es la fuente de todo mal. Ocurre que las cuentas de resultados de las grandes empresas públicas acaban por generar déficit público», con lo que justificó no solamente que no era el Gobierno el responsable de ese déficit, sino que va a parar en gran parte a empresas privadas, con lo cual muchas de ellas pueden mantenerse.

Frente a la acusación del grupo popular de no presentar un programa eficaz contra el paro, Leguina contestó: «No hay resignación frente al paro, sino simple responsabilidad que se deriva de las competencias que vamos a tener en la Comunidad.»

Tras la intervención del candidato, los portavoces de los grupos popular y comunista hicieron uso de los diez minutos a los que les da derecho el reglamento de la Asamblea, durante los cuales incidieron de nuevo en los temas que anteriormente se habían suscitado. Cerró la intervención Joaquín Leguina, tras lo cual el presidente de la Cámara anunció la votación definitiva.



Joaquín Leguina hace uso de su derecho de réplica para contestar a los dos portavoces de los grupos de la oposición

D. L.

## investidura

# ELEGIDOS LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL SENADO

El pasado día 13, previamente al discurso de investidura del candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, los diputados procedieron a la elección de los miembros de la Asamblea que deberán representar a la Comunidad de Madrid en el Senado. Los elegidos fueron Francisca Sauquillo, Sócrates Gómez y Elena Flores, por el PSOE, y Luis Guillermo Perinat y Carlos Robles Piquer, por el Grupo Popular.

Con la elección de los representantes de la región madrileña en la Cámara Alta, se da cumplimiento al artículo 14 apartado 12 del Estatuto de Autonomía de Madrid, que establece la elección de senadores «en proporción al número de miembros de los grupos políticos representados en la Asamblea».

La candidatura de los cinco representantes de la Comunidad de Madrid en el Senado no supuso problema alguno, dado que los grupos parlamentarios habían alcanzado acuerdo al respecto.

### SINTESIS BIOGRAFICA

**Francisca Sauquillo Pérez del Arco:** Licenciada en Derecho, actuó como defensora en múltiples procesos, entre los que debe destacarse el 1.001 y el consejo de guerra de 1975. Fundadora del Centro de Información de Documentación Urbana Rural. Defensora activa de los afectados por el síndrome tóxico. Es autora de diversos artículos de prensa y varios libros. Durante catorce



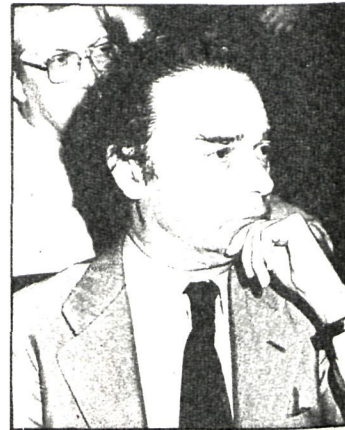
Francisca Sauquillo Pérez del Arco



Sócrates Gómez Pérez



Elena Flores Valencia



Luis Guillermo Perinat y Elio



Carlos Robles Piquer

años fue militante de la Organización Revolucionaria del Trabajo (ORT), por la que en las elecciones municipales de 1979 fue candidata a la alcaldía de Madrid.

**Sócrates Gómez Pérez:** Tras ingresar en el PSOE en 1930, fue presidente de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España y secretario de su partido entre los años 1942 a 1946. Periodista de profesión, fue redactor, entre otros, de «El Socialista», «Claridad» y del diario del Ejército Republicano «La Voz del Combatiente». Miembro de la Agrupación Profesional de Periodistas de UGT, fue diputado a Cortes en la legislatura de 1978 y vicepresidente de la Diputación de Madrid en el último período (1979-1983), siendo diputado delegado de Servicios

**Elena Flores Valencia:** Li-

enciada en Ciencias Políticas. Fue militante de Convergencia Socialista en Madrid, que integraba la Federación de Partidos Socialistas hasta su fusión con el PSOE. Candidata a diputada por Madrid en las elecciones generales de 1979. Miembro del Consejo Federal del Movimiento Europeo y miembro de la Unión Europea de Federalistas. Responsable del departamento internacional del PSOE desde 1980.

**Luis Guillermo Perinat y Elio:** Licenciado en Derecho. A lo largo de su carrera diplomática ha ocupado, entre otros cargos, el de embajador en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1976-1981) y en la URSS. Está en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y la Gran Cruz al Mérito Civil, así como otras

condecoraciones nacionales y extranjeras. En 1971 ascendió en la carrera diplomática al grado de ministro plenipotenciario.

**Carlos Robles Piquer:** Licenciado en Filosofía y Letras y en Ciencias Políticas y Económicas. Diplomático. Ha sido, entre otros cargos, embajador de España en Trípoli (Libia) y en Nyamene (Chad), en Roma y en La Valetta (Malta), así como presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana en 1982.

Igualmente, ha desempeñado los cargos de ministro de Educación y Ciencia (1975-1976), director general del ente RTVE (1981-1982) y presidente del Instituto Nacional del Libro Español (1962-1969). Es ministro plenipotenciario.

A. T./J. L. D.

### Actualmente es la sede de la Asamblea de Madrid

## HISTORIA DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE SAN BERNARDO

Fue construida a mediados del pasado siglo por Francisco Javier Mariátegui y Narciso Pascual y Colomer

Más de un siglo de historia de la cultura contemplan este viejo palacio-caserón en el que ahora se ha instalado el primer Parlamento autonómico de Madrid. Es la antigua, la tradicional Universidad Central, la de San Bernardo, por la que han desfilado generaciones y generaciones de hombres doctos en la cultura española y madrileña. Fue en 1842 cuando se encargó su construcción a don Francisco Javier Mariátegui, arquitecto mayor de Madrid. La Universidad de Alcalá de Henares iba a ser trasladada a Madrid y se encontró, para ubicarla, un viejo caserón en la entonces calle Ancha de San Bernardo, caserón que había sido construido por un hermano jesuita, el hermano Bautista, para que sirviera de noviciado a los recién iniciados en la compañía. Mariátegui, arquitecto clasicista en la línea isabelina, hizo el proyecto y comenzó las nuevas obras, que no vería terminadas. A su muerte, en 1846, le sucede Narciso Pascual y Colomer, autor también de los palacios de las Cortes y del marqués de Salamanca. Pascual y Colomer toma el proyecto de su antecesor, pero infunde su propia

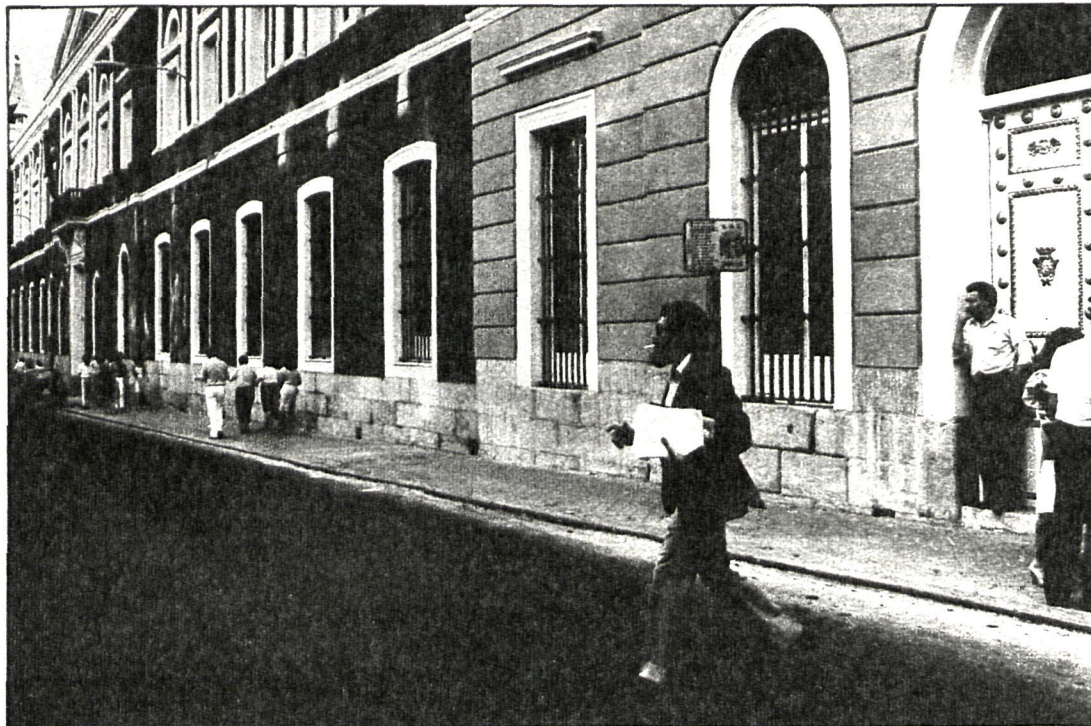
personalidad, su propia concepción artística, eminentemente italianista, y reforma sobre la marcha los planos hasta conseguir la actual estructu-

ra del palacio. A él se debe la construcción de la segunda planta y el trazado del parainfo, no contemplados en el proyecto original.

Estructuralmente no ha vuelto a sufrir más variacio-

nes. Sólo en 1927 se realiza una nueva obra, que consistió en la construcción del pabellón llamado de Valdecilla, con lo que el edificio completó toda la manzana.

Alrededor de los años cuarenta empezaron a desaparecer sucesivamente las diversas disciplinas de estudio, para pasar a la nueva Ciudad Universitaria, lo que pareció el principio del fin para el viejo edificio. En la década de los 60, ya sin uso, es reivindicado al Estado por el Ayuntamiento madrileño con el fin de derribarlo y dedicar su solar a zonas verdes. Debido a la oposición de ciertas personas y entidades defensoras del patrimonio artístico, la ejecución se fue retrasando paulatinamente, y superó, incluso, ciertos planes municipales que le condenaban a la picota. No sería hasta 1980 que la vieja Universidad se vería libre de sus sentencias, año en que fue declarada, por fin, monumento nacional, estatus que en la actualidad le protege.



Aspecto exterior de la antigua Universidad de San Bernardo

D. LECHUGA